

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUCORTE DEL ECUADOR
INDUCORTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2017, a las 14h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte, Km. 6 ½ Edificio Parkenor, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUCORTE DEL ECUADOR INDUCORTEC S.A.** con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, representante de la accionista Universal Trading & Assets, propietaria de 10.000 acciones y del abogado David Erazo Carrión, representante de la accionista Americanino Italia Spa, propietaria de 10.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 20.000. Asiste, además, la Gerente General de la Compañía, señora Gloria Eugenia López.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, la señora Gloria Eugenia López Posso, Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente así como de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La señora Gloria Eugenia López Posso, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General expresa que el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Victoria Tirado Gallego, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.-Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la compañía Guerra y Asociados Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que el ejercicio económico del año 2016 existe pérdida, la Junta resuelve por unanimidad que su valor USD 56.828,41 sea incluido en la cuenta patrimonial "Pérdidas Acumuladas".

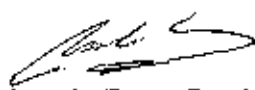
6. Designación de Comisario Principal y Suplente así como de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

La Junta decide por unanimidad designar por el período de un año a la señora Victoria Tirado como Comisario Principal y al señor Rolando Naranjo Aguilar como Comisario Suplente. Se delega a la Administración negociar sus honorarios.

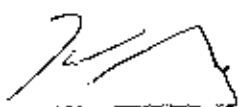
La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la compañía Guerra & Asociados Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 15h00.


Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la Accionista
Universal Trading & Assets


Gloria Eugenia López Posso
Gerente General-Secretaria


David Erazo Carrión
Apoderado de la Accionista
Americanino Italia Spa